

# Indagación: Presentación y orientaciones para una buena entrevista

Capacitación Censo de Población y Vivienda



## Objetivo

Contactar personas en terreno es una actividad central para que la o el censista determine quién es la persona **informante de la vivienda** y solicite su cooperación para responder el Cuestionario Censal con resguardo institucional de la información, a continuación, te mostraremos cómo debes realizar este contacto.

# Contenidos

- 01.** Presentación
- 02.** Orientaciones para una buena entrevista



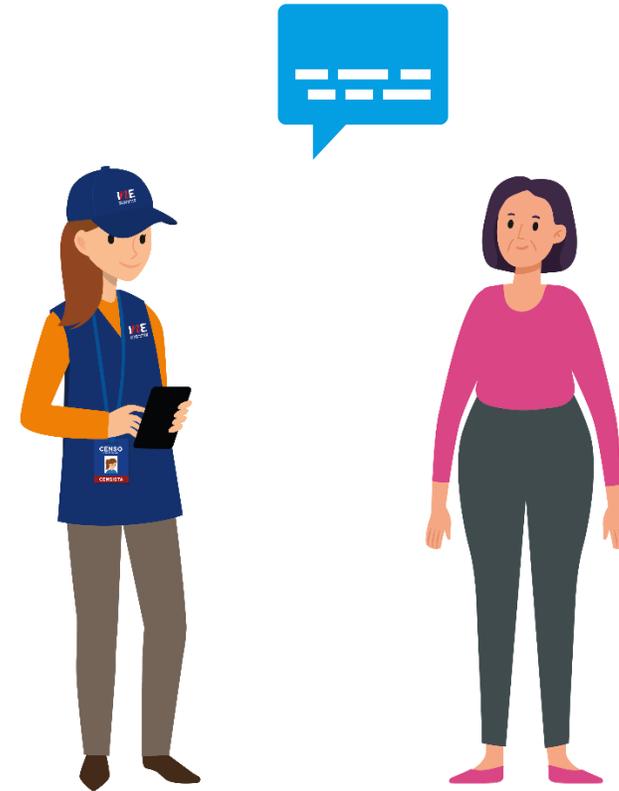
**01.**

# Presentación



# ¿Qué es la presentación?

La presentación es la acción que realiza la o el censista en terreno para poder **contactar a las personas y pedirles su cooperación** con información relevante para poder tomar decisiones operativas y para **responder el Cuestionario Censal.**



# ¿Por qué es importante presentarse?

- ✓ Crea un contexto **formal y cordial** para invitar a que las personas puedan cooperar con información.
- ✓ Esclarece los **objetivos del contacto** dando mayor seguridad y claridad a las personas.
- ✓ Permite determinar si las personas son **residentes habituales** de sus viviendas y a la o el **informante de la vivienda**.
- ✓ Solicitamos información para verificar **direcciones, destino de la edificación/sitio, y estado de ocupación**.
- ✓ Podemos **confirmar si la persona puede o no responder el Cuestionario Censal**.





# La presentación en Fase 2

En esta segunda parte del proceso de recolección censal, como hemos visto, se llegó a todo el territorio nacional; sin embargo, **aún quedan viviendas por censar.**

En este último tramo es importante que seas capaz de contactarte con las personas informantes y aplicar la entrevista censal. Para ello, a continuación, te enseñaremos el **protocolo de presentación**, junto con **herramientas y tips para poder obtener, de la mejor manera, información sobre residentes habituales de las viviendas que se te asignen.**

# ¿Cuándo y cómo tengo que presentarme?

Debes presentarte **cada vez que inicies una conversación** mientras realices labores como censista, haciendo uso de la siguiente estructura de presentación:

- ✓ **Saludo**
- ✓ **Nombre de la o el censista**
- ✓ **Cargo**
- ✓ **Institución**
- ✓ **Labor realizada**
- ✓ **Nombre del proyecto**
- ✓ **Solicitud**



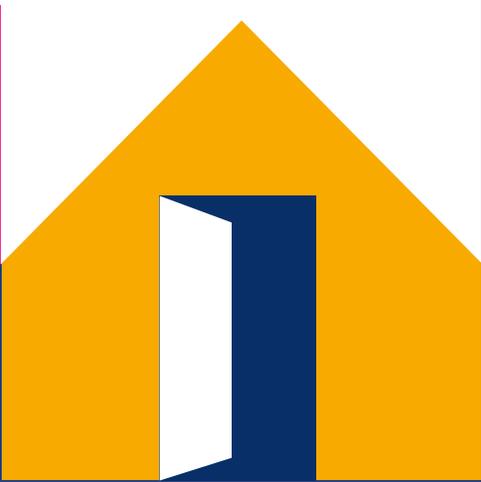
# Discurso de presentación

Buenos días/tardes, mi nombre es... (diga su nombre aquí), soy **Censista del Instituto Nacional de Estadísticas** y estoy realizando el **Censo de Población y Vivienda 2024**. Para esto necesita contactarme con algún **residente habitual** de la vivienda, que **tenga 18 años o más** y que **maneje información sobre las personas que residen habitualmente en ella**. La información que usted me entregue está protegida por la **Ley 17.374 del Secreto Estadístico**.





**02.**



# **Orientaciones para una buena entrevista**



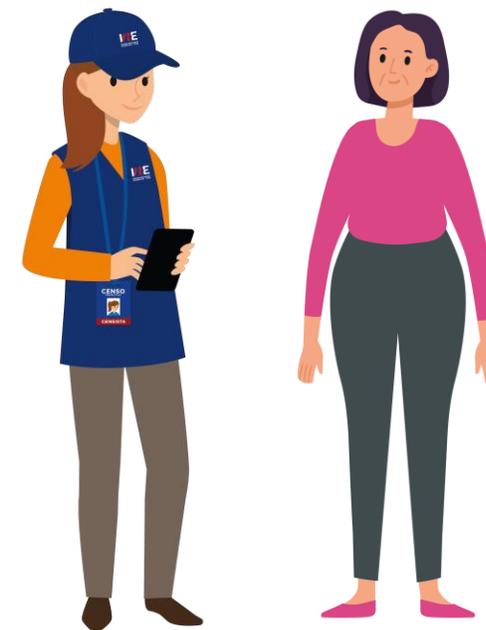
# Imaginemos que...

...como censistas, hemos logrado tomar contacto con residentes habituales de la vivienda e identificado sin problemas a nuestra persona informante.

Preguntamos amablemente si desea responder el Cuestionario Censal, **confirmada la disposición, procedemos a realizar la entrevista censal.**



Considera que, la Entrevista Censal es una *serie de indicaciones estandarizadas* que permiten que el Cuestionario Censal sea aplicado correctamente, por tanto, **NO es una situación natural como una conversación**, más bien es una situación intencionada de la cual la o el censista debe tener la habilidad de conducción de la entrevista.



# Instrucciones generales de la entrevista censal





# ¡¡IMPORTANTE!



Las orientaciones buscan lograr censar la vivienda y persuadir al informante que responda la entrevista. No obstante, debes velar siempre por el autocuidado y no exponerte a situaciones de peligro.

Ante cualquier situación que pueda poner en riesgo tu integridad personal, se recomienda suspender la entrevista y retirarse del lugar, informando inmediatamente al CG.

## Acciones de autocuidado

- **No ingreses a la vivienda.**
- **No entregues el número de celular personal** a las personas informantes.
- **No tomes fotografías ni grabes videos** de las viviendas o residentes de estas.
- **No recibas regalos.**
- **No recibas alimentos o bebestibles.**
- **No ofrezcas recompensas** por responder la entrevista.



En caso de que los/las residentes habituales de las viviendas que nos encontramos censando nos soliciten el número del DMC, es posible entregarlo. Esto siempre con la finalidad de resolver posibles dudas respecto del operativo.



# Instrucciones generales de la entrevista censal

- ✓ Las **preguntas se deben leer exactamente como están escritas**, de modo que las respuestas no estén influenciadas de ningún modo por parte de las y los censistas.
- ✓ Si la respuesta de la persona que responde es **incompleta o no responde a la pregunta**, se **indaga de manera no directiva** (es decir, de manera neutral) para obtener una aclaración o elaboración de una respuesta.
- ✓ Se deben **registrar las respuestas sin sugerir o manipular lo que dice la persona informante**, ya que deben reflejar lo que la persona informante expresa.



# IMPORTANTE

**La calidad de los datos se ve afectada cuando:**

- Se modifica el enunciado de las preguntas o el nombre de las alternativas,** alterando la respuesta de la o el informante.
- Se omiten preguntas,** respondiéndolas según su propia percepción como censista.
- Se sugieren posibles respuestas en el cuestionario.**
- No se responde de forma correcta a preguntas de la población sobre el cuestionario y conceptos censales.**

## ¡NO REALICES ESTAS PRÁCTICAS!



**Durante la solicitud de cooperación o el desarrollo de la entrevista censal, pueden surgir algunas preguntas. Revisemos las más frecuentes.**



# Preguntas Frecuentes



## 1. ¿Qué es el INE?



El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es el **organismo encargado de producir las estadísticas oficiales del país**. La información generada por la institución sirve de base para el diseño y evaluación de políticas públicas que involucran directamente a la población.



# Preguntas Frecuentes



## 2. ¿Qué es el Censo de Población y Vivienda?



Un Censo es un conteo y caracterización de todas las viviendas, hogares y personas en un territorio en un momento determinado. Provee información actualizada sobre cuántas personas somos, quiénes somos, dónde vivimos, y cómo vivimos.

## 3. ¿Qué son las Políticas Públicas?



Son acciones que aplica el Estado de Chile (y todos los Estados), para dar respuesta a las diversas necesidades de la sociedad, por ejemplo: vivienda, salud, educación, empleo, etcétera.



# Preguntas Frecuentes



## 4. ¿Es obligación responder? Y si no respondo, ¿qué me va a pasar?



La ley del INE (N°17.374) establece la **obligación a todas las personas de dar respuesta a las consultas efectuadas por nuestros y nuestras censistas**, las cuales se hacen para fines absolutamente estadísticos. No obstante, más allá de la obligatoriedad, es importante su participación en el Censo, ya que esto nos permite contar con información que ayudará a tomar decisiones para mejorar el bienestar de cada uno de los que viven en el país.



# Preguntas Frecuentes



## 4. ¿Es obligación responder? Y si no respondo, ¿qué me va a pasar?



La información entregada está protegida por la **Ley 17.374 del SECRETO ESTADÍSTICO**.  
Esto implica que:

- ✓ La información bruta **NO es compartida** con otras instituciones ni personas particulares.
- ✓ La información que es entregada **es procesada y anonimizada** antes de publicar bases de datos (es decir, la información no tiene nombres, ni la dirección, entre otros identificadores).
- ✓ La información **NO se vincula con la actualización de ningún otro tipo de registro o beneficio ya otorgado por el Estado** (Registro Social de Hogares, Subsidios, etc.).



# Preguntas Frecuentes



## 5. ¿Qué pasa con los datos que entrego?



Según lo indica la ley del INE (N°17.374), toda la **información que es entregada a los y las censistas se encuentra protegida** por el denominado “secreto estadístico”. Esto quiere decir que nuestra institución no puede entregar esa información con datos que permitan identificar a una persona u organización determinada.

## 6. ¿Cómo sé yo que usted es funcionario/a del INE?



Usted puede comprobar mi identidad mediante el código QR que se encuentra en la credencial o ingresando mi Rut en el sitio <https://verificador.ine.cl/>. También puede confirmar este dato comunicándose con el Fono Censo, marcando el 1525.

# Preguntas Frecuentes



## 7. ¿Por qué el cuestionario tiene tantas preguntas?



Todas las preguntas del cuestionario son importantes para conocer **las necesidades que tiene su comunidad, así como otras ciudades, pueblos y lugares del país.**

Con el censo podemos saber, por ejemplo, si en su comuna se requieren más escuelas o consultorios, o si se requiere mejorar el acceso a internet o el transporte hacia otras comunas.



# Preguntas Frecuentes



## 8. ¿Por qué me hacen preguntas sobre pueblos originarios y afrodescendencia si acá no hay nadie que se identifique así?

El cuestionario es un instrumento que se **aplica a nivel nacional a todas las personas por igual**. Puede que en algunas comunas u hogares no se encuentren personas con ciertas características, pero como censista debo hacer todas las preguntas.





# Preguntas Frecuentes



## 9. ¿En la pregunta sobre afrodescendientes, por qué se les dice negros? Esa alternativa que menciona suena rara.

Negro o negra es una forma usada para reconocerse como afrodescendiente por algunas personas, por eso se incluye en el Censo de Población y Vivienda 2024.



### Nota importante:

Si hay una definición que no recuerdas o desconoces, se recomienda revisar el manual censal.



# Realicemos un resumen...

- La presentación **es fundamental** para establecer contacto con las personas en terreno.
- La presentación nos sirve para comenzar a **indagar información, identificar al informante de la vivienda y para solicitar cooperación para responder el Cuestionario Censal.**
- La o el informante de la vivienda debe ser **un/a residente habitual con 18 años o más, que maneje información sobre los residentes habituales de la vivienda.**
- La entrevista censal es una **serie de procedimientos que resguardan la calidad de los datos** obtenidos a través del **Cuestionario Censal.**



# Sigue estos pasos para una correcta recolección censal

- 1 **Censar** a todas las viviendas y a sus residentes habituales 
- 2 **Sincronizar** luego de cada entrevista 
- 3 **Completar y sincronizar** todas las entrevistas al final de cada día 



**Y recuerda, emitir tu boleta e informe** en la fecha requerida

**¿Alguna pregunta  
o comentario?**





**CENSO**  
2024

[www.censo.cl](http://www.censo.cl)

# ¡Muchas gracias!

